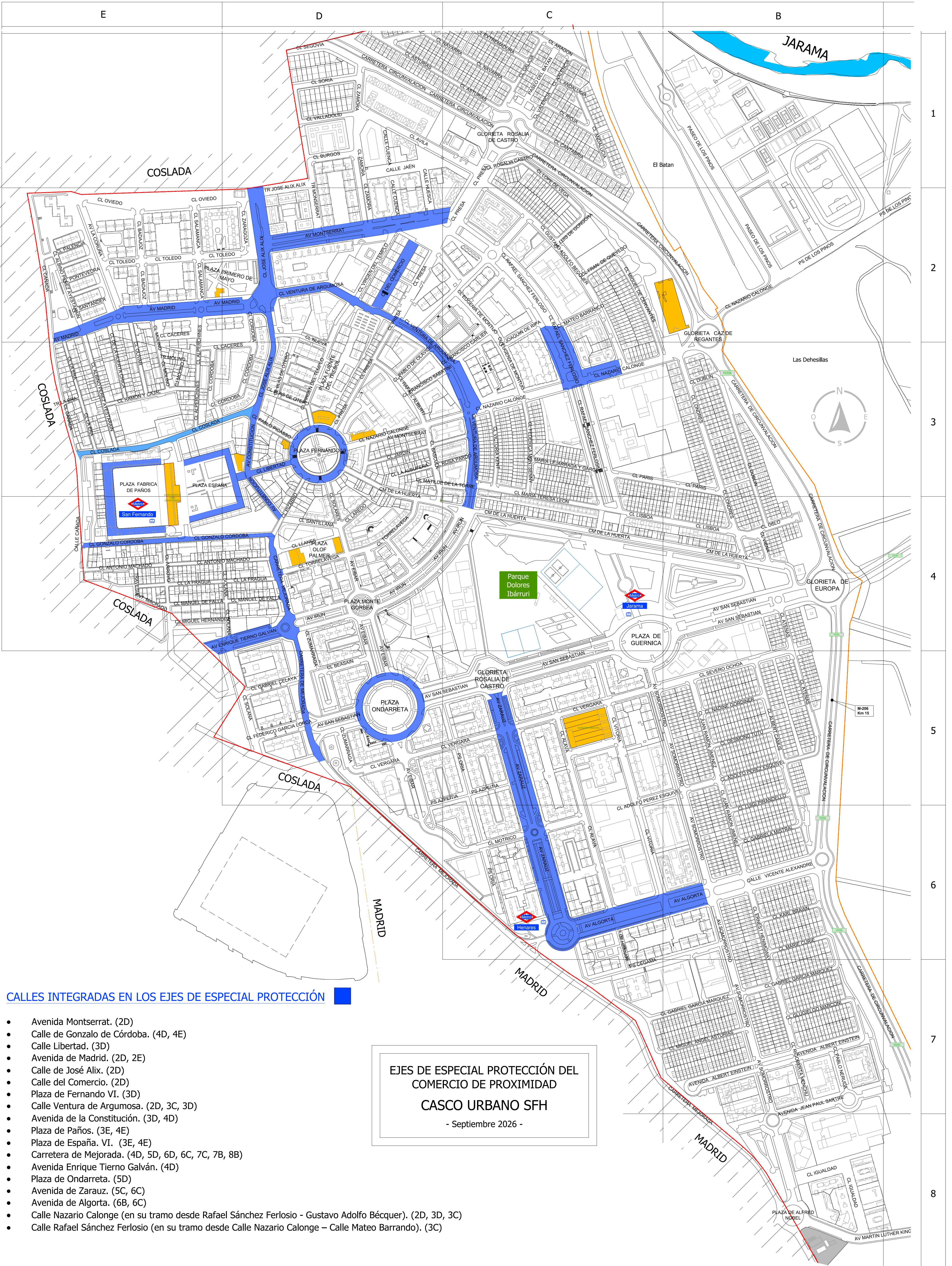




CALLES INTEGRADAS EN LOS EJES DE ESPECIAL PROTECCIÓN

- Avenida Montserrat. (2D)
- Calle de Gonzalo de Córdoba. (4D, 4E)
- Calle Libertad. (3D)
- Avenida de Madrid. (2D, 2E)
- Calle de José Alix. (2D)
- Calle del Comercio. (2D)
- Plaza de Fernando VI. (3D)
- Calle Ventura de Argumosa. (2D, 3C, 3D)
- Avenida de la Constitución. (3D, 4D)
- Plaza de Paños. (3E, 4E)
- Plaza de España. VI. (3E, 4E)
- Carretera de Mejorada. (4D, 5D, 6D, 6C, 7C, 7B, 8B)
- Avenida Enrique Tierno Galván. (4D)
- Plaza de Ondarreta. (5D)
- Avenida de Zarauz. (5C, 6C)
- Avenida de Algorta. (6B, 6C)
- Calle Nazario Calonge (en su tramo desde Rafael Sánchez Ferlosio - Gustavo Adolfo Bécquer). (2D, 3D, 3C)
- Calle Rafael Sánchez Ferlosio (en su tramo desde Calle Nazario Calonge – Calle Mateo Barrando). (3C)

EJES DE ESPECIAL PROTECCIÓN DEL
COMERCIO DE PROXIMIDAD
CASCO URBANO SFH
- Septiembre 2026 -

LÍNEA DE TÉRMINO MUNICIPAL
LÍNEA DE CASCO URBANO

DESIGNACION DE PLANO
EJES DE ESPECIAL
PROTECCIÓN DEL COMERCIO
DE PROXIMIDAD

Fecha de archivo
Septiembre 2026



Ayuntamiento del Real Sitio de San
Fernando de Henares
Área de Planificación y Desarrollo Sostenible
(Urbanismo, Industria y Vivienda)

Expediente: 2026URBA000238 (X2026012193)